

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 2212100-72-2016

Pag. 1 de 1

CONTRATISTA: LATORRE FINCA RAIZ S A S
NIT 900117392

Fec_Impresión:
23/05/2018 02:56 PM

OBJETO: Es la entrega por parte del ARRENDADOR (LATORRE FINCA RAIZ S.A.S.) al ARRENDATARIO (SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Y BANCO POPULAR S.A.), a título de arrendamiento el uso y goce de las instalaciones de los inmuebles que se encuentran ubicados en la KR. 21 No. 169-62 Locales Nos. 18 y 29 del Centro Empresarial y Comercial Stuttgart PH de Bogotá D.C.

FORMA DE PAGO: LOS ARRENDATARIOS pagaran el valor de cada canon mensual de arrendamiento de manera mensual dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes, por anticipado al ARRENDADOR. El pago del canon se hará de la siguiente manera: LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., pagara la suma de NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$9.025.323,00) M/CTE., incluido IVA y la Administración, y EL BANCO POPULAR S.A., pagará la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENPESOS (\$3.263.423,00) M/CTE, incluido IVA y la Administración, conforme al acuerdo establecido entre las partes. PARAGRAFO PRIMERO: LOS ARRENDATARIOS se obligan a dar cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012 de 'pagar el valor correspondiente al Impuesto al Valor Agregado I.V.A. En un porcentaje equivalente al dieciséis por ciento (16%) del valor del arrendamiento, o en la proporción que señale la Ley para el presente contrato o en caso de sus prorrogas y adiciones. PARAGRAFO SEGUNDO: Así mismo, LOS ARRENDATARIOS deberán pagar el valor del canon de arrendamiento el cual incluye IVA y la administración, en la cuenta corriente del HELM BANK S.A. No. 007-40394-2, la cual se encuentra a nombre de Inmobiliaria LATORRE FINCA RAIZ SA, aportara mediante certificación de consignación por EL ARRENDADOR.

FECHA SUSCRIPC	FECHA INICIO	FECHA TERMINAC	FECHA ACTA_TERM	FECHA ACTA_LIQUID	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	VIGENCIAS FUTURAS
11/03/2016	17/03/2016	31/01/2017		02/10/2017	9 mes(es)	81,227,907.00 incluido IVA	

INTERVENTOR(ES):

C.C. No. 51793345	NUBIA RODRIGUEZ RUBIO - Subdirectora Operativa, Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano	11/03/2016 - 05/10/2016
C.C. No. 79447743	JUAN CARLOS SANCHEZ MERA - Director Distrital (E) del Sistema de Servicio a la Ciudadanía	05/10/2016 - 24/10/2016
C.C. No. 93201530	WALTER TARCICIO ACOSTA BARRETO - DIRECTOR DEL SISTEMA DISTRITAL DEI SERVICIO A LA CIUDADANÍA	25/10/2016 -

POLIZAS:

No. POLIZA	FEC_EXPED	FEC_APROBA	GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

No.	TIPO DE MODIFICACION	FECHA MODIFICAC	ADICIÓN PLAZO	VALOR ADICION	
1	Adición y Prorroga	16/12/2016	1 mes(es) y 15 días cale.	13,537,985.00	ADICION Y PRORROGA NUMERO 1

SUSPENSIONES:

FEC_SUSP.	FEC_REINIC

SOLUCION CONTROVERSIAS:

CESIONES:

MOVIMIENTO FINANCIERO:

VALOR CONTRATO	TOTAL PAGADO	SALDO FAVOR ENTIDAD	SALDO
94,765,892.00	94,765,891.00	1.00	.00

Disponib.	Reg.Pptal	Fecha R.P.	Rubro Presupuestal	Ord.Pago	Fec.Afec.Ppto	Valor de los Pagos
277	255	17/03/2016	312021302	485	01/06/2016	9,025,323.00
				484	01/06/2016	13,237,140.00
				547	09/06/2016	9,025,323.00
				845	13/07/2016	9,025,323.00
				1210	11/08/2016	9,025,323.00
				1570	14/09/2016	9,025,323.00
				1973	18/10/2016	9,025,323.00
				2444	18/11/2016	9,025,323.00
				3510	29/12/2016	4,813,506.00
1694	1777	16/12/2016	312021302	3510	29/12/2016	4,211,817.00
				4045	15/02/2017	9,326,167.00